



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 59148/2018

VISTO:

Que por RHCS N° 132/2019 y RHCD N° 957/2018, se llamó a concurso 1 (un) cargo Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura Fonoaudiología Legal de la Escuela de Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

Que la postulante Dra. Susana del Valle CINELLI, recusa al Profesor Doctor Luis María DEFAGOT como miembro del Tribunal de dicho concurso (fs. 94);

Que el Prof. Dr. Luis María DEFAGOT, presenta por nota su descargo (fs. 98);

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 101) fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 17 de octubre de 2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Rechazar la recusación presentada por la postulante Dra. Susana del Valle CINELLI, en contra del Profesor Doctor Luis María DEFAGOT como miembro del Tribunal para cubrir 1 (un) cargo Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura Fonoaudiología Legal de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DEL OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

